CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).. **Radicado 2020-0196.**

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 27 de mayo de 2022, a las 10:00 a..m., se tenía programada audiencia dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo realizar toda vez que en esa calenda la titular del despacho se encontraba incapacitada por enfermedad.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 771

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JOSÉ ALBEIRO PÉREZ CÁRDENAS en contra de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE COLOMBIA "COOPORECAL C.T.A." y, para tal efecto, se señala el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 068 de junio 22 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA